

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE PRINTCOLOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 10 horas, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la CDLA Alborada IV etapa Mz FB solar 1, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **PRINTCOLOR S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Sra. Fabre Baquerizo Hellen Andrea, representando trecientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$300; y el Sr Fabre Pinto José Xavier, representando quinientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$500.00.** Preside la sesión el Sr. Fabre Pinto José Xavier en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Fabre Baquerizo Hellen Andrea. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Fabre Pinto José Xavier procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINTCOLOR S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Viernes trece de marzo del dos mil veinte, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Sr. Fabre Pinto José Xavier Murillo entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2019, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Sr. Fabre Pinto José Xavier solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Fabre Baquerizo Hellen Andrea lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Sra. Fabre Baquerizo Hellen Andrea pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente Sr. Fabre Pinto José Xavier quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad la Compañía después de participación a trabajadores y del impuesto a la renta es de \$ 560.33 el accionista Sra. Fabre Baquerizo Hellen Andrea respalda lo manifestado y resuelve en aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las doce horas (12H00 PM) del día Viernes trece de marzo del dos mil veinte se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



JOSE XAVIER FABRE PINTO
PRESIDENTE- ACCIONISTA



HELLEN ANDREA FABRE BAQUERZO
SECRETARIO – ACCIONISTA